

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL (REMTYS)

		HOMOCLAVE:		RC-2667	
NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO	
Actas Certificadas.		X			
DESCRIPCIÓN:					
Copia certificada de acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y rectificación para el reconocimiento de identidad de Género.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.7 del Código Civil del Estado de México , 39, 40 y 42 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México y Título Quinto, Capítulo II; artículo 80, punto 2 numeral 2.2 del Bando Municipal de Atlatomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada de acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y rectificación para el reconocimiento de identidad de Género.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	
				3.10 del Código Civil del Estado de México	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO	
				X	
		DIRECCIÓN WEB:		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera de una copia certificada de acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijos.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:		DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:	
No aplica.		No aplica.	

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1 - Copia del acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y rectificación para el reconocimiento de identidad de Género según sea el caso.		SI (1)	Si (1)		Los requisitos se fundan en los Artículos 39 al 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México .
2- Clave CURP a nombre de la persona a la cual se le emitirá el acta.		SI (1)	N/A		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.		No aplica.	No aplica.		No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.		No aplica.	No aplica.		No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
------------------------------	------------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- El solicitante acude a Oficialía de Registro Civil a solicitar requisitos para obtener copia certificada de acta.	
2.- El Personal de Registro Civil informa al solicitante de los requisitos.	
3.- El solicitante entrega la documentación solicitada.	

- 4.- El personal de Registro Civil recibe requisitos y entrega orden de pago para que el solicitante realice pago en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/o Oficialías del Registro Civil retenedoras y/o caja ubicada en Tesorería Municipal.
- 5.- El solicitante realiza pago en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/o Oficialías del Registro Civil retenedoras y/o caja ubicada en Tesorería Municipal.
- 6.- El personal del Registro Civil verifica pago y procede a realizar expedición de copia certificada de acta por medio de fotocopiado o impresión del sistema.
- 7.- El personal de Registro Civil pasa copia certificada de acta para firma del Oficial del Registro Civil.
- 8.- Oficiales del Registro Civil firman y sellan copia certificada de acta.
- 9.- Oficiales y/o personal de Registro Civil entregan al solicitante copia certificada de acta y le devuelve los documentos aportados para el trámite.
- 10.- El solicitante recibe copia certificada del acta solicitada.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado México .
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México .

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos.							
COSTO:	\$ 99.00 (Noventa y nueve pesos 00/100 M. N).							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracciones XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios .							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/o Oficialías del Registro Civil retenedoras.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja de Tesorería Municipal ubicada en el interior de Palacio Municipal.							









CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Reunidos los requisitos de ley se realiza el trámite del acta y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en: Av. Roberto Barrios S/N Col. Las Fuentes, 7121246050	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Acudir ante Contraloría Interna de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal a reportar alguna falta.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Capítulo Décimo Segundo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México . Artículo 291 al 297 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERA CONSERVAR PARA SU REALIZACION:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Daniela Peña Gutiérrez.					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza.	NO. EXT.	11	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		1200044	No aplica		registro.civil01@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores.					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.		No aplica.	No aplica.		registro.civil04@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Amada Hernández Mendoza.					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		1276040	No aplica.		registro.civil05@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec.					

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. July Andrea Avila Jasso.					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil06@atlacomulco.gob.mx				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07Col. Bongoni.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Maria Guadalupe Elvira Quijano Pedraza.						
DOMICILIO:	CALLE	Sierra Nevada.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil07@atlacomulco.gob.mx				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.						
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil08@atlacomulco.gob.mx				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	En cualquier Oficialía del Registro Civil del municipio y/o cajero automático, ubicado al interior del Palacio Municipal y/o por internet.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos me solicita el Registro Civil y/o cajero automático para obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Nombre del municipio de registro, año de registro, número de acta, número de oficialía y/o clave CURP.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?
RESPUESTA:	Las que requiera siempre y cuando se cubra el costo.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Puedo tramitar una copia certificada de cualquier acto emitido por un Registro Civil foráneo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando este en sistema, su costo es de \$113.00 (ciento trece pesos 00/100 M.N).
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Qué documento debo presentar si solicito una copia certificada de un Registro Civil foráneo?
RESPUESTA:	La Clave CURP.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLES	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Daniela Peña Gutiérrez Oficial 01, 02 y 03 del Registro Civil	 Lic. Cecilio Nicolás Mateo Secretario del Ayuntamiento	17/Abril/2024
 L.A.E. Rosaura Velazquez Flores Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros		
 Lic. Amada Hernández Mendoza Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acetzilapan		
 Lic. Juty Andrea Avila Jasso Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec		
 C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni		
 Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan		